

**"COPIA"**

**"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA MORETRAN, CELEBRADA EL PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE".-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer día del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 7.5 de la vía a Daule, diagonal a la gasolinera TERPEL, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA ANONIMA MORETRAN**, siguientes: la compañía ASEMTERRI S.A., representada por su Gerente General, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietaria de Un millón Seiscientos Ochenta y Siete Mil Quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Sesenta y Siete Mil Quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía DOMOTICA Y AUTOMATIZACIÓN DOMAUT S.A., representada por su Gerente General, señor Juan Pablo Ortiz Palacios, propietaria de Un millón Seiscientos Ochenta y Siete Mil Quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Sesenta y Siete Mil Quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía ENERLUZ S.A., representada por su Gerente, ingeniero Edison Javier Ricaurte Zambrano, propietaria de Dos Millones Quinientas Mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cien Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía URBIFLEX S.A., representada por su Gerente General, ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, propietaria de Un millón Seiscientos Ochenta y Siete Mil Quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Sesenta y Siete Mil Quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía MARIANC S.A., representada por su Presidente, ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietaria de Tres Millones Ciento Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ciento Veinticuatro Mil Trescientos Treinta y Nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía NEOFLIX S.A., representada por su Gerente General, ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietaria de Un millón Seiscientos Ochenta y Siete Mil Quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Sesenta y Siete Mil Quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietario de Veintidós Mil Ochenta y Ocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ochocientos Ochenta y Tres 52/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de Veintidós Mil Ochenta y Ocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ochocientos Ochenta y Tres 52/100 dólares de

A

G. Ortiz

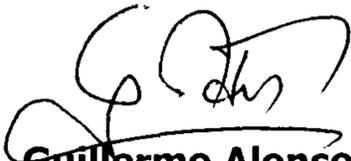
los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ciento Setenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa y Tres 96/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara, Presidente de la Compañía; el ingeniero Guillermo Alonso Zuluaga Duque, Gerente General de la compañía y el comisario de la compañía, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018 y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2018; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018. **3.-** Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión el Presidente de la compañía, ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara, y actúa como Secretario el Gerente General, el ingeniero Guillermo Alonso Zuluaga Duque. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria universal de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018 y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2018”* El Secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General, el informe del Comisario de la compañía y las conclusiones del informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, a nombre de la accionista URBIFLEX S.A. y mociona **aprobar el informe del Gerente General y el informe del Comisario de la Compañía y dar por conocido el informe de la empresa Auditora Externa.** El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 16.875.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO**

**PUNTO** del Orden del Día, que es: “Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, a nombre de la accionista URBIFLEX S.A., y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 16.875.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: “Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.”. Toma la palabra el ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, a nombre de la accionista URBIFLEX S.A. y mociona que las ganancias generadas en el ejercicio del año 2018 no sean repartidas. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 16.875.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica”. **f)** p. ASEMTERRI S.A., Accionista, Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Gerente General; **f)** p. DOMOTICA Y AUTOMATIZACIÓN DOMAUT S.A., Accionista, Sr. Juan Pablo Ortiz Palacios, Gerente General; **f)** p. ENERLUZ S.A., Accionista, Ing. Edison Javier Ricaurte Zambrano, Gerente; **f)** p. URBIFLEX S.A., Accionista, Ing. José Miguel Ortiz Palacios, Gerente General; **f)** p. MARIANC S.A., Accionista, Ing. Jaime Ortiz Palacios, Presidente; **f)** p. NEOFLIX S.A., Accionista, Ing. Jaime Ortiz Palacios, Gerente General; **f)** Ing. Jaime Ortiz Palacios, Accionista; **f)** Sr. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista; **f)** Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Accionista; **f)** Ing. Juan Augusto Maldonado Jara, Presidente de la Sesión; **f)** Ing. Guillermo Alonso Zuluaga Duque, Secretario de la Sesión; **f)** Comisario.

A

cfw

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA MORETRAN**, celebrada el día primero de marzo del dos mil diecinueve, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.-  
Guayaquil, 01 de marzo del 2019.-

  
**Ing. Guillermo Alonso Zuluaga Duque,**  
**Secretario de la Sesión.**